

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

12778 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de centro de seccionamiento (CD SEVA AUXILIAR EAEC270) en la Nueva Subestación Virgen de África en la Ciudad Autónoma de Ceuta. Expediente: 18.240/2025.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción del centro de seccionamiento (CD SEVA AUXILIAR EAEC270) en la Nueva Subestación Virgen de África en la Ciudad Autónoma de Ceuta, que estará equipado con tres celdas de línea de 24 kV 630 A con mando motorizado y relé de control integrado y una celda de protección ruptofusible de 24 kV 630 A con transformador de tensión SSAA.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Características de la instalación:

Edificio prefabricado de hormigón monobloque, modelo PFU-4/1T o similar, de dimensión aproximadas 4,460 m ancho * 2,380 m fondo * 3,200 m alto, conteniendo en su interior:

1 conjunto de tres celdas de línea SF6 24 kV 630 A equipadas con mando motor a 48 Vcc y relé de control integrado.

1 celda de ruptofusible SF6 equipada con transformador de tensión 15000:√3/230 Vca y 650 VA.

Red de tierras interior y exterior.

Equipo de alumbrado normal y de emergencia.

Elementos de seguridad y señalización.

Finalidad:

El centro de seccionamiento tiene la finalidad de realizar el corte y maniobra de la línea de distribución soterrada de MT y proporciona a su vez conexión al centro de transformación (dentro del PTA de la Subestación) que da alimentación a los servicios Auxiliares de la Subestación Virgen de África"

El presupuesto total del centro de seccionamiento asciende a veintiocho mil quinientos sesenta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (28.568,84 euros)

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción es el Servicio de Industria y

Energía de la Consejería de Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos de la Ciudad Autónoma de Ceuta en la tramitación del expediente administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva nº 14, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. A este respecto, podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico, accesible, de esta Administración:

<https://sede.ceuta.es/controlador/controlador?cmd=inicio&modulo=principal>

Dirigidas al Servicio de Industria y Energía, e indicando la referencia Expediente Número 18.240/2025

Ceuta, 2 de abril de 2025.- Jefe de Servicio de Industria y Energía, Manuel Jurado Belmonte.

ID: A250015037-1